CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

BOLETÍN DE PRENSA N°421

Cambao, noviembre 17 de 2020. Información importante para residentes, propietarios, arrendatarios y comunidad en general.

La Concesión Alto Magdalena S.A.S. se permite informar que, atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Infraestructura y como responsabilidad social de nuestra empresa, se tomarán las medidas sanitarias encaminadas a la prevención y limitación de la expansión del Coronavirus-COVID-19.

Para brindar mayor protección a la comunidad del área de influencia del proyecto, se recomienda acceder a los servicios de atención al usuario a través de los medios electrónicos como: página web www.altomagdalena.com.co, correo electrónico info@altomagdalena.com.co y línea de atención al usuario 3219738511. Además, se ha habilitado la línea gratuita **018000 196056** para atender los siguientes temas: Telepeaje, PQRS y Atención al Usuario.

Por estos medios ustedes podrán:

- Manifestar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
- Recibir asesoría respecto a la postulación a las vacantes a través del Convenio SENA, en la agenciapublicadeempleo@sena.edu.co.

Tenga en cuenta que los trámites de radicación de oficios, documentos o correspondencia se realiza a través del siguiente correo correspondenciaalma@altomagdalena.com.co

Mayor información:

SEDE DORADA
Área de Servicio
Guarinocito
Km 18 Ruta 4510

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.
Teléfonos: 3219738511
E - Mail: info@altomagdalena.com.co

VIGILADO SuperTransporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura